CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Periodo:	01 al 27 de diciembre de 2020

Datos Básicos del Contrato			
Contrato Nº:	1779470 de 2020		
Contratista:	FREDY RODRIGO NIÑO CUSPOCA	**Cedula:**	74.372304
Objeto:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES-ABOGADOS PARA QUE SUSTANCIEN LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL QUE SE ADELANTEN EN LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ."		
Supervisor:	IVÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ CABEZAS Gerente Responsabilidad Fisca		
Plazo:	4 Meses	**Fecha Terminación**	Diciembre 27 de 2020
Valor Total Contrato:	$28.800.000	**Valor Mensual:**	$7.200.000

ACTIVIDADES QUE SE DEBERÁN DESARROLLAR

Las actividades se realizarán para la Subdirección de Responsabilidad Fiscal

OBLIGACION	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	FECHA ESTIMADA PARA EJECUTAR LA ACTIVIDAD
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1. Apoyar la sustanciación prioritaria de los procesos de responsabilidad fiscal de las vigencias 2015 y 2016, y en general de todos los procesos de todas las vigencias.	Se identificaron los procesos del año 2015, a los cuales se les debe dar prioridad, con el fin de que no se prescriban, así: 170100-0416-15, se procederá a proferir el auto de imputación o archivo.	20-12-2020
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2. Apoyar la evaluación de los hallazgos fiscales e indagaciones preliminares, en los términos dados.	Se procederá a dar apertura al Proceso de Responsabilidad Fiscal proveniente del Hallazgo Fiscal Nº 220000-0010-20.	20-12-2020
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3. Proyectar los autos de trámite y de fondo en los formatos establecidos en los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión para el	J Recepción de la exposición libre y espontánea de la vinculada Marcela Liliana Ríos dentro del proceso de responsabilidad fiscal No 170100-0061-20.	23-12-2020

Proceso de Responsabilidad Fiscal.	) Recepción de la exposición libre y espontánea del vinculado Álvaro Iván Revelo dentro del proceso de responsabilidad fiscal No 170100-0061-20.) Auto que decide el recurso de reposición contra fallo dentro del proceso de responsabilidad fiscal No 170100-0493-15, interpuesto por la señora Reinere de los Ángeles Jaramillo.) Auto que decide un recurso de apelación contra el Auto de imputación dentro del proceso No 170100-0342-15.) Apertura del proceso de responsabilidad fiscal No 170100-0228-20.) Diligenciamiento del cuadro control de procesos de la Subdirección de Responsabilidad Fiscal.) Auto por medio del cual se declara la prescripción dentro del proceso de responsabilidad fiscal No 170100-0184-15.) Auto por medio del cual se fija una nueva fecha para le versión libre y espontánea dentro del proceso de responsabilidad fiscal No 170100-0065-20 y se reconoce apoderado de confianza.) Auto por medio del cual se fija una nueva fecha para le versión libre y espontánea dentro del proceso de responsabilidad fiscal No 170100-0061-20.) Oficio dirigido a la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos dentro del proceso de responsabilidad No 170100-0341-15.	
OBLIGACION ESPECÍFICA 4. Proyectar para firma del gerente una decisión de fondo mensual (mínimo) de conformidad con la prioridad de planeación mensual de la gerencia en los procesos de responsabilidad fiscal asignados	Se procederá a emitir el acto administrativo de imputación o archivo dentro del proceso de responsabilidad fiscal No 170100-0416-15.	20-12-2020
OBLIGACIÓN ESPECFICA 5. Apoyar la actualización permanente de las bases de datos y/o aplicativos existentes de los procesos de responsabilidad fiscal y la información requerida	Se procederá a la actualización de las plataformas presi y sigespro.	20-12-2020

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6. Apoyar la realización permanente de la gestión documental de los procesos de responsabilidad fiscal asignados de conformidad con los procedimientos vigentes de la entidad.	Se realizará el ingreso de la correspondencia a los diferentes expedientes y se llevará a cabo la implementación de la foliación de conformidad con la norma.	20-12-2020
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7. Mantener en el piso 1 — sede de la Subdirección, los procesos de responsabilidad fiscal asignados en el anaquel determinado para ello	Se llevará a cabo la ubicación de los expedientes en su debido puesto.	23-12-2020
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8. Apoyar las actividades de secretaría común para la publicidad y notificación de las providencias proferidas en los procesos de responsabilidad fiscal asignados**.**	Se prestará el apoyo correspondiente para la publicación y notificación de los diferentes actos administrativos.	23-12-2020
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9. Realizar verificación de la fuente de identificación de los presuntos responsables previo a registrarla en cada una de las providencias a proyectar en la sustanciación, solicitando la información patrimonial y revisando los antecedentes del proceso	Se realizara esta actividad en cada uno de los procesos que se aperturen	23-12-2020
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 10. Apoyar la realización de informes y estadísticas que se requieran para la consolidación de información de la Gerencia donde fuere asignado.	Se diligenciará el cuadro control de procesos de la Subdirección de Responsabilidad Fiscal.	23-12-2020
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 11. Apoyar la proyección y consolidación de información para emitir respuesta a los derechos de petición relacionados con los procesos de responsabilidad asignados.	Se prestará el apoyo para la consolidación de información para dar respuesta a los derechos de petición relacionados con los procesos de responsabilidad fiscal	23-12-2020

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 12. Las demás que se requieran para cumplir el objeto contractual**.**	Estaré atento a colaborar en las actividades que sean necesarias con el fin de cumplir con el objeto contractual	23-12-2020

NOMBRE SUPERVISOR CONTRACTUAL	IVÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ CABEZAS
CARGO SUPERVISOR CONTRACTUAL	GERENTE RESPONSABILIDAD FISCAL
FIRMA SUPERVISOR	

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**FREDY RODRIGO NIÑO CUSPOCA**
FIRMA CONTRATISTA	